

AVRORA NOSTRA

LA DEVOCIÓN A LA
VIRGEN DE LA AVRORA EN
FVENTES DE ANDALVCÍA



FRANCIS J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Anno Domini MMXI

FELICITACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA
AVRORA
EN LA FIESTA DE SV SACROSANTA NATIVIDAD 2011

AVRORA NOSTRA

APUNTES HISTÓRICOS DE LA DEVOCIÓN A LA
VIRGEN DE LA AURORA EN FUENTES DE ANDALUCÍA

FRANCIS J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Anno Domini MMXI

Portada: «*Aurora*», obra inédita en acuarela de Antonio Gamero Osuna

Contraportada: Óleo sobre lienzo del Simpecado de Ntra. Sra. de la Aurora. S. XVIII. Anónimo
Versículo latino: ¿Quod est ista quae progreditur quasi aurora? (¿Quién es esta que nace cual la aurora?)

© De los textos: Francis J. González Fernández (Autor/Editor)

© De las fotografías, Fototeca personal de Francis J. González Fernández y Grupo Parroquial de Fieles de Nuestra Señora de la Aurora

Corrección de textos: M^a Teresa Moreno Beltrán y José Gómez Gómez

Depósito Legal: SE 6418-2011

Maquetación e Impresión: Imprenta Bocanegra. Fuentes de Andalucía

Bajo las sanciones establecidas por las leyes, quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, actual o futuro incluyendo las fotocopias y la difusión a través de Internet y la distribución de ejemplares mediante alquiler.

Hecho e impreso en España / Made and printed in Spain
Septiembre de 2011. Fuentes de Andalucía. Sevilla. España

«Creo, por eso hablo»
San Pablo

A ti, mi querubín del cielo



CENSVRA ECLESIAÍSTICA
DEL RVDO. D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ,
Cura Párroco de Santa María la Blanca, en la Archidiócesis de Sevilla

En el nombre del Padre, ✠ y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Por petición he visto y revisado por encargo del autor don Francisco Javier González Fernández su obra titulada «*Aurora Nostra. La devoción a la Virgen de la Aurora en Fuentes de Andalucía*», que comprende el texto literario de la «Felicitación a Nuestra Señora de la Aurora en la fiesta de su Sacrosanta Natividad 2011» y «Apuntes Históricos de la devoción a la Virgen de la Aurora en Fuentes de Andalucía», ambos bajo la autoría de su pluma.

Y es por ello que mediante las presentes letras dego constancia y hago saber que no existe impedimento eclesiástico alguno por mi parte para su publicación, que antes bien habrá de mover a la piedad el alma devota de los fieles, poner en conocimiento la historia de esta devoción y servir y redundar en mayor gloria y alabanza de la Santísima Trinidad.

Lo cual firmo de mi puño y letra en la villa de Fuentes de Andalucía, a treinta y uno de Agosto del año de Nuestro Señor Jesucristo de dos mil once, fiesta litúrgica de San Ramón Nonato.

José Antonio Martínez Jiménez, Pbro.

PRÓLOGO

Francisco Javier González Fernández me invita a prologar esta pequeña, pero valiosa obra de investigación sobre los antecedentes históricos de la devoción y Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora de este querido pueblo de Fuentes de Andalucía.

El Rosario de la Aurora surge al mismo tiempo que el resto de las modalidades del Rosario público en la ciudad de Sevilla y más concretamente del convento dominico de San Pablo y va a gozar de una identidad propia y de una enorme popularidad entre las gentes más humildes de nuestros pueblos y ciudades, sobre todo a partir del siglo XIX.

La iniciativa había partido de manera espontánea de la Orden Tercera dominica de San Pablo, lo que ciertamente corrobora una iniciativa al menos indirecta- de la Orden de Predicadores en estas comitivas: *«No contenta la devoción de los hermanos de San Pablo con rezarle tres veces al día, y de noche por las calles, después que rezan el primer tercio a la aurora, inmediatamente salen por las calles en la forma dicha, dando la alvorada a las almas vigilantes, y avisando deseen el sueño a las que lo tomaron por alivio de sus virtuosas tareas, rematando su estación en la S. Iglesia Catedral...»*.

Poco a poco, el Rosario de madrugada fue consolidando su práctica y a lo largo del siglo XVIII la mayoría de las congregaciones y hermandades rosarianas solían organizar a diario ambas procesiones, o, al menos, tenían instituida

la de madrugada para los días festivos. En la provincia se erigieron varias hermandades exclusivamente dedicadas a la organización de los rosarios de la aurora y es por eso que adquieren esta denominación de Aurora que además las distingue de las cofradías del rosario dominicas establecidas normalmente en las parroquias.

La denominación de «*Rosario de la aurora*» comienza a hacerse popular ya en la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX. No obstante, fue una denominación que se constata desde el principio, sobre todo, en los ambientes rurales.

El Arzobispo de Sevilla Jaime de Palafox y Cardona, a partir de 1690, fue un decidido impulsor de este uso devocional, estableciéndolo en la capital y fomentándolo en muchas localidades de la provincia, imponiendo incluso su autoridad ante la negativa de determinados sectores del clero parroquial. Tuvo desde el principio un cierto carácter marginal respecto de la religiosidad oficial, pues por cuestiones horarias no siempre podía salir de las parroquias y había de hacerlo de oratorios o ermitas, algunas edificadas expresamente para este motivo. Esta circunstancia marcaba una cierta dualidad entre ambas sedes y ambas religiosidades y no poca competencia, lo que molestaba sobremanera al clero por cuanto estas congregaciones del Rosario recogía importantes limosnas en detrimento de las parroquias, donde normalmente estaban erigidas las cofradías dominicas o los cortejos vespertinos y nocturnos.

En Fuentes de Andalucía el Rosario de la Aurora y su Hermandad fueron desde fines del siglo XVII los grandes protagonistas del fenómeno de los Ro-

sarios públicos, aglutinando en esta devoción y hermandad a la gran mayoría de la población fontaniega, lo que hizo posible su plena independencia de la cofradía elitista de la parroquia y la construcción de una capilla propia, hoy felizmente restaurada gracias a los entusiastas cofrades que actualmente reorganizan la pluricentenaria Hermandad de la Aurora.

Gracias a la intensa y entusiasta labor de Francis J. González, Fuentes de Andalucía está recuperando la más genuina memoria de su historia y tradiciones con sus dos importantes publicaciones sobre su Semana Santa y el interesantísimo álbum de imágenes antiguas, amén de muy diversos artículos.

Ahora regala a su pueblo esta obra de investigación sobre el Rosario de la Aurora, escrita desde el conocimiento de las fuentes documentales y con gran profusión de detalles que denotan la importancia de Fuentes de Andalucía en el proceso histórico de la devoción del Rosario en la época moderna.

Por todo ello, mi más sincera enhorabuena al autor por su acertadísima iniciativa y su labor de investigación y a todos los fontaniegos por haber recuperado esta gloriosa página de su historia.

Carlos J. Romero Mensaque



Grupo de Fieles de Nuestra Señora de la Aurora
Parroquia Santa María la Blanca · Fuentes de Andalucía (Sevilla)

NONBRAMIENTO DE FELICITADOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA ANNO DOMINI MMXI

Un año más, como viene siendo habitual desde el año 2003, iniciamos los preparativos para honrar a Nuestra Madre bajo la bendita y milagrosa advocación de la Aurora.

Este año, con más ilusión que nunca, y con las fuerzas totalmente renovadas, afrontamos junto a nuestro Párroco, don José Antonio Martínez Jiménez a la cabeza, un nuevo peregrinar que nos traerá hasta las benditas plantas de la Dueña de la Mañana un nuevo 8 de Septiembre.

Y como viene siendo tradicional, en el inicio de su onomástica, en las alboradas de su santo, cuando las agujas del reloj se alinean en la hora mágica, estaremos ante Ella, para felicitarle, alabarle y celebrar que comienza el día de nuestra Madre, que ya llegó el Día de la Virgen.

La decisión de nombrar al encargado de felicitar a nuestra Santa Madre no es fácil, y a la vez, el cariño que los fontaniegos le profesan a la que es la «más

antigua vecina de la Carrera», agolpan en nuestras mentes multitud de nombres,
lo que complica aún más la decisión.

Pero este año estaba claro. Decir su nombre es decir Semana Santa, es oler a
juncia y romero en una clara mañana de Corpus, es recordar sonidos a flauta y
tamboril en el mes de Mayo, es rescatar la memoria de Fuentes de Andalucía, es
recordar sonos de campanillas en Diciembre tras un verde manto de Esperanza.

Hermano desde los inicios, colaborador incansable y fontaniero sin igual, siempre
enamorado de su pueblo; por todo ello, el Grupo de Fieles de Nuestra Señora de
la Aurora ha decidido por unanimidad nombrar como

FELICITADOR DE NUESTRA AMANTÍSIMA TITULAR
EN SU EDICIÓN DE 2011 A
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Cantalejo', enclosed within a large, loopy scribble.

Francisco Javier Cantalejo Rodríguez

Hecho público el 13 de junio del Año de Gracia del Señor 2011, en el transcurso de
la Solemne Eucaristía celebrada en honor de San Antonio de Padua en la Capilla de
Nuestra Señora de la Aurora.



*«Quién es ésta que avanza cual Aurora, bella como
la luna, distinguida como el sol?»*

Cant. 6, 10

*«Si Cristo es el día que no conoce ocaso, María es
su Aurora resplandeciente de belleza»*

Beato Juan Pablo II (Ángelus 8/XII/2003)

FELICITACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA

ANNO DOMINI MMXI

«Mis ojos, sin Tus ojos, no son ojos»
y en Tu cara yo busco esa mirada,
que emana una luz que me consuela
un cruce de palabras esperadas.

Mis oídos, sin Tus labios, más no oyen
y me hablas sin apenas decir nada,
un susurro, en oración, entre Tú y yo
una cita a la que acudo ante Tus plantas.

Y mis manos, sin Tus manos, no sostienen
ni el peso, en la tarde, de tus andas
que por Ti porto camino del Convento
acudiendo cada año a Tu llamada.

Mi boca, sin tu aliento, no es capaz
de expresar la nueva buena esperada:
el fruto de un amor pleno y sincero
de los santos don Joaquín y doña Ana.

Y mis pies, sin Tu empuje, no caminan
ni soporta la cruz mi leve espalda,
ni el dolor que reboza mi memoria
de la pérdida que nos llena de añoranza.

Que sean mis labios, Tú has querido,
y mejor que con pocas palabras
Te pido que goces con Tus gracias
a los que en mi pusieron confianza.
Tú, que Gloria nunca en Ti quisiste,
estás haciendo hoy brotar de mi garganta
la gloria que te sobra por doquier,
la belleza que te reviste y engalana.
Medianoche, y el silencio ya se rompe,
hagan sonar, de Tu casa, la campana
ya es el día de Ella, que es la Virgen,
la hora de su Natividad Sacrosanta.
¡Felicidades!, Santa Madre de Dios,
te traigo mi letanía lauretana
al llegar un nuevo 8 de septiembre.
¡Felicidades!, Aurora de la Mañana.

Con vuestra inmaculada venía, Señora.

AL ALBA

*El ángel del Señor anunció a María,
y concibió por obra y gracia del Espíritu Santo.*

Aún las calles de la vieja villa de Fuentes yacen mermadas de vida y los primeros destellos del alba se resisten a convertirse en esa luz sonrosada que precede inmediatamente a la salida del sol.

Todavía el olor a pan tostao no emana por las celosías, ni el café se ha puesto a hervir; incluso los fontanuegos están aún vencidos por un dulce sueño del que pronto serán arrebatados para marchar a cumplir las obligaciones de la vida.

El cielo ya da claror de alba y el aire va siendo atravesado por el sonar de una campana que convoca al redil en torno a su Pastora. El silencio se va rompiendo con los pasos llenos de fe que despiertan del letargo de la noche a los viejos adoquines y el trinar de los pájaros anuncian el fresco amanecer de un lozano 8 de septiembre.

Llega el momento, y desde la casa de la más antigua vecina de la Carrera, dos hileras de corazones fervientes inician un caminar entre cuentas de

Rosario que vienen a sobresaltar el silencio con una delicada y cálida melodía del canto de los Aves Marías que se suceden.

Un Simpecado toma la calle y el resplandor de la gloria que enmarca la imagen resplandece como el lucero en la Aurora.

Poco a poco, la alborada se va tiñendo de color y el sosiego de la madrugada, en el que se podía hasta oír respirar a la mañana, se rompe. Fuentes se despierta al son de coplas antiguas del Rosario y poco a poco ya es posible tomarle el pulso. La mañana, aún niña, juega a atrapar mariposas de sol y un resplandor ya inunda la calle cuando se va llegando al ecuador del rezo piadoso.

Es tu Rosario, el Rosario de la Aurora, el Evangelio hecho oración que propone los misterios gozosos, luminosos, dolorosos y gloriosos de Cristo a través de María.

Sucede al alba, en las primeras horas, como aconteció el anuncio de aquel ángel. Es el principio, donde María toma el papel del inicio; aquella, que hoy nace, la que había de alumbrar al primogénito de toda la creación, el sol de justicia en el cuál todo se mantiene.

Y Fuentes de Andalucía lo celebra en torno a Ti, Santa María de la Aurora, Hija de Sión, nacida del linaje de Abrahán, de la tribu de Judá y de la noble estirpe de David.

¡Que generoso es Fuentes con sus hijos! Cuando más entretenido estaba con mis cosas cotidianas, este pueblo me señaló para que yo le hablara a la Virgen, con lo que significa María para mí y para esta villa y con lo que es capaz de hacer por la Reina de los Cielos.

Aquel día, el del anuncio, mi vista alcanzaba ya el resplandor del agua clara del pilar de la Fuente de la Reina y la muchedumbre aguardaba la llegada de la Madre de Dios. A mis espaldas, ibas Tú, Reina por los campos de mi tierra.

Y allí, en ese preciso momento, dos de tus apóstoles tomaron por unos instantes mi alma y sobre ella escribieron tu nombre.

Era un día de mayo; como aquel del bello encuentro entre las dos, cuando las puertas se abrieron y esta capilla dio cobijo y techo a la «Sentaíta» del Convento.

Dejadme a solas con Ellas,
Ellas dos y mi persona,
para que mi humana miseria
halle en Ellas las notas
del compás de la vida
para muchos más que rota,
sin encontrar el sentido
a una existencia angosta.
Dejadme a solas con Ellas
en esta jornada gozosa
con la que es Dueña de esta casa,
luz mañanera gloriosa,
que apareció en un establo
de manera milagrosa
y sobre el que levantaron
esta capilla hermosa.

Dejadme a solas con Ellas
que tengo que hablar de mis cosas
con la que soñó don Bosco
en color celeste y rosa,
motor de los Salesianos,
devoción de ayer y ahora,
que por mayo en Fuentes es
peregrina salerosa.

Dejadme a solas con Ellas
¡Dejadme a solas con Ellas!
Dos miradas que son gloria
para una orbe piadosa,
que en sus brazos sostienen
a la obra Redentora
-Dios mismo en carne de niño-.
Dos caras para la Señora,
la misma Madre de Dios,
que por mayo es Auxiliadora
y septiembre al alba Aurora.

AL MEDIODÍA

He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.

Y a la vuelta del Rosario, que ha de ser como el camino de la vida, eres Aurora la madre que durante todo el día se deja querer por sus hijos en el testimonio más humano: la ternura de un beso en sus corredoras manos.

La esclava de Dios, como mujer de carne y hueso que aceptó la palabra. El ejemplo más cercano que nos tiene que hacer ver la realidad de nuestra vida, sin resignarnos, pero siendo conscientes de que hemos de aceptar los designios de Dios.

Y en ese beso depositado, María goza, pero también padece. La misma mujer que durante nueve lunas sintió al mismo hijo de Dios en su seno, sufre por el que pide y no recibe, y por el que al contrario llega a tomar la decisión de interrumpir la gestación de un ser y decir no a la vida, mientras que miles de parejas sufren la desesperanza de no ver bendecidos sus matrimonios con el fruto de los hijos.

Tú, Aurora, en ese beso eres partícipe de las alegrías y te afliges ante los padecimientos de la pequeñez humana de tus hijos fontaniegos: la falta de valores cristianos en los jóvenes, la violencia en las familias, la ruptura de matrimonios, las drogas y el alcohol, el paro, el fracaso escolar en el instituto, la falta de fe, la laicidad de parte de la sociedad fomentada por sectores políticos, el pasotismo de unos que se hacen llamar «indignados» e intentan

intimidar a dos millones de jóvenes congregados en torno al Santo Padre, la falta de respeto a los mayores

Pero Madre, contrapesa la balanza con el que acude a Ti cada día del año, el que al pasar por la Carrera y ver la puerta de tu Capilla entreabierta, deja a tus plantas el sentimiento de arrepentimiento y propósito de enmienda.

Una conciencia de bien que debe ir más allá, para convertirse en verdaderos hechos, de la propia que nos imponemos sin más coacción que la de nuestra propia fe.

Por ello, desechemos el odio que nos atenaza, la envidia que carcome nuestro espíritu y las falsas excelencias de oro peles. Desahagámonos del lastre que arrastramos en el caminar, cargado con la falta de humildad, con los excesos del orgullo y el peso inefable de la soberbia y los prejuicios, que como Caín se prestan al golpe certero contra el hermano tambaleando los pilares del amor fraterno.

Renunciemos a saciar nuestra sed con opulencia y hagamos calmar nuestra ansia de superioridad, rechazando al orgullo maligno. Exterminemos el virus de la prepotencia insana y maloliente, los vicios de la maldad, la miopía de la exclusividad y la ceguera de que ciertamente somos polvo y en polvo hemos de convertirnos para responder con nuestras miserias en juicio de verdad ante Dios.

Un beso en tus manos, Santa María de la Aurora, que debe ir lleno de arrepentimiento y perdón, hasta «setenta veces siete».

«¿Cuántas veces tengo que perdonar las ofensas de mi hermano, hasta siete

veces?... No te digo hasta siete, sino setenta veces siete».

¿Cuánto nos cuesta perdonar, verdad? Si comprendiéramos que sólo perdonando podemos encontrar perdón es tan sencillo y sin embargo, tan difícil «Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden», ¿cuántas veces habremos repetido estas palabras? pero son eso, sólo palabras a menos que las dejemos echar raíces y hacerse carne en nuestro corazón.

Cuanto puede llegar a significar ese beso en las manos de la Virgen de la Aurora, ese beso en Tus manos, las mismas que sostienen al Creador, ese bendito Chiquillo de la Carrera que hay días que le pide a su Madre que lo deje bajar a jugar y salir de la Capilla, para sentarse en el «sardiné» de la puerta de la Ermita -como tantos otros hemos hecho de niños- comiendo chucherías de Eduardito.

A Jesús por María,
rompiendo las barreras
fieles de la Aurora;
ante esta sociedad atea
llevad a Dios por el mundo
demostradle a quien no crea,
y hacedle ver a este pueblo
-aunque algunos no lo quieran-
que Fuentes tiene un tesoro
escondido en la Carrera.

Coronado de estrellas,
estandarte por bandera,
rosario de plegarias,
señal de la luz primera,
manto del sol que brilla
sobre esta vida terrena.

A Jesús por María,
un tesoro en la Carrera,
con San Francisco a la izquierda
y San Antonio a su derecha
que a pesar de residir
en nave corta y estrecha,
navega por los siglos
de la historia a su manera
sin que el paso de los años
la hunda y deje maltrecha,
a pesar de temporales
y el azotar de las mareas.

A Jesús por María,
sin que impaciente la espera
a sabiendas que el tesoro
es ante Dios medianera;
el camino hacia el Señor
lazarilla en la ceguera

luz en la oscuridad
cual resplandor de una hoguera.

Tesoro que está escondido
en una esquina de la Carrera,
que cada tarde sus puertas
de par en par tiene abiertas
esperando la oración
de aquel que la venera,
y llama por Aurora
a esa mujer galilea
que un día dejó su tierra
para vivir en la Carrera,
y hoy es tesoro de Fuentes
al hacerse fontanega.

AL ATARDECER

*El Verbo se hizo carne,
y habitó entre nosotros.*

Suena la campana, ya el último toque, y por las calles Carrera, Aurora, San Antonio la gente se apresura para no llegar tarde, a sabiendas de que ya será imposible poder acceder al interior de la Capilla en este día de la Virgen. Las palabras del Ángelus se nos hacen plena realidad en este momento: y habitó entre nosotros .

El Verbo se hizo carne y nos fue dado por medio de la Eucaristía, el alimento para el cristiano que se nutre del Pan y la Palabra. María no es la meta, sino el camino para llegar a Jesús. Nadie lo ha amado tanto ni lo podrá amar como María. Nadie mejor que Ella nos puede enseñar a amar a Jesús. A Jesús por María. Son inseparables y si queremos encontrarnos realmente con ellos, debemos acudir a la Eucaristía, donde siempre nos espera Jesús con María.

María, Aurora nuestra, fue el primer sagrario viviente de Cristo. Ella es un atajo seguro que desemboca en Cristo; quien va de su mano tiene la certeza de que tarde o temprano se unirá a Jesús.

María, consciente de su puesto de Medianera de todas las gracias, está siempre a nuestra total disposición. Ella fue la que sirvió de enlace para que Dios bajase a nosotros y sigue siendo el acceso que tenemos los hombres para llegar a Dios.

La Eucaristía ha terminado, y va llegando el final de Tu onomástica al igual que voy terminando mi felicitación.

Se canta la Salve, Tu Salve, Reina de nuestro despertar, que en Fuentes de Andalucía tiene devoción y altar

Mientras al compás del rajeo de la guitarra tu pueblo entona, Aurora de la mañana, milagrosa y virginal

Y al llegar septiembre cada año

déjame que te mire
guapísima Madre,
déjame que pueda
apreciar tu semblante
y verme reflejado
-aunque sea por un instante-
en tu bandera de plata
que reluce radiante.

Déjame que te hable
que con mi gente te cante,
rezando el Vía Lucis
en tus andas llevarte
y en la tarde de la gloria
en procesión admirarte
sobre costales artesanos
en chicotás elegantes.

Y al llegar septiembre cada año

que yo pueda presumir
de la labor admirable
de quienes durante doce meses
hacen Tu nombre grande.

Y a los que sus críticas
atacan al mundo cofrade
hay que hacerle ver
que dentro de las hermandades
no solo se trabaja
por ver un paso en la calle:
que hay evangelización
y caridad fiel y constante,
sentido de comunidad,
ayuda al semejante,
reconociéndonos pecadores
como cristianos errantes.

Y al llegar septiembre cada año

quiero ver todas las noches
en el cielo la luz de una estrella,
lucero de luna clara
radiante ser que destella.

Como la dulzura de Tu cara
que se encuentra siempre bella
lo mismo de noche y día
con perfiles de doncella,
que en tus brazos das ternura
al que va marcando huellas.
Tú, que has sido la devoción
de niñas, madres y abuelas
que en el mes de María traían
sus mejores azucenas
con sentidos versos
que recitaban en escena.

Y al llegar septiembre cada año .

. permíteme Madre mía que pueda yo recordar este último privilegio que te pido en este día, permíteme mi atrevida osadía.

En Ti tienen mis lágrimas consuelo. Hoy te he regalado mis versos, al inicio de Tu día ; abre tus brazos de Madre, y junto a Tu hijo, el Mesías, alza en tus brazos un lucero, un querubín de tu nube que hace diez meses marchó del seno de su madre a Tu cielo de armonía.

Te lo pido Madre. Coge a ese niño, mi hijo Gonzalo, en tus brazos de ternura.

Él te dará mi beso, el te dará mi regalo

porque quiero, de su mano
decirte mi último verso,
pedir por el fruto en camino
sin que me falte el aliento
y durante el tiempo que resta
seas de nosotros el sustento.

Santa María de la Aurora
-aunque sea por un momento-
déjame en nombre de Fuentes
felicitarde de nuevo,
y ver su cara en Tu cielo
regalándote mil besos.

He dicho y que así sea.

*Todo lo pensado no está dicho,
pero todo lo dicho está pensado.*



APUNTES HISTÓRICOS
DE LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA AURORA
EN FUENTES DE ANDALUCÍA

LOS ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN

Los inicios de la devoción a la Virgen María bajo el título de Nuestra Señora de la Aurora en Fuentes de Andalucía están íntimamente ligados al fenómeno rosariano.

El Rosario, según nos indica el profesor Carlos José Romero Mensaque en sus múltiples estudios que se han convertido en obras de referencia¹ sobre este fenómeno, constituye en Andalucía mucho más que la devoción mariana por antonomasia o la iconografía más repetida en los templos, sino que implica toda una estructura socio-religiosa que marca la vida de los fieles desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX.

Ciertamente el Santo Rosario nace como oración vocal y mental que se concreta en un instrumento de cuentas, y que pronto se hace palpable en las representaciones de las imágenes de la Virgen con esta advocación, en las cofradías y hermandades y sobre todo en el fenómeno específico de la religiosidad popular en que se convierte desde finales del siglo XVII a través de los Rosarios públicos o callejeros.

El rezo y devoción al Rosario tienen su origen universal en los ambientes monásticos de monjes cartujos y frailes dominicos en plena Edad Media, aunque no se consolida hasta la primera mitad del siglo XV.

En el caso concreto de Sevilla, los inicios están vinculados a los conventos de la Orden de Predicadores (Dominicos) donde desde 1479 se instituyen formalmente las denominadas Cofradías del Rosario, corporaciones dependientes de la Orden dedicadas al ejercicio de esta oración y culto a la Virgen, establecidas en las iglesias de los cenobios dominicanos o bien, en la parroquia

mayor de cada ciudad o pueblo e incluso en templos pertenecientes a otras congregaciones religiosas, siempre con licencia expresa de la jerarquía de la Orden de Predicadores.

Con el Papa Pío V el Rosario adquiere una difusión universal, que la historiografía ha relacionado con la Batalla Naval de Lepanto (1571) en que la gran victoria de la Armada cristiana sobre el ejército Turco fue atribuida a la milagrosa intervención de la Virgen del Rosario. El hecho fue que en 1573 el Papa Gregorio XIII expidió un Breve estableciendo el primer domingo de octubre como festividad de la Virgen del Rosario a celebrar en aquellos lugares donde hubiera altar o capilla dedicada a esta advocación.

LA DEVOCIÓN AL ROSARIO EN FUENTES

Por escritura otorgada ante el escribano público Juan de Moya por el «*cura de la Iglesia mayor de la villa de Fuentes y mayordomo de la Fábrica de ella*» Juan Caro, en virtud de licencia del Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, el 9 de junio de 1573 don Álvaro de Fuentes y Guzmán, Señor de Fuentes, obtuvo licencia para levantar bajo su mecenazgo una capilla dedicada a la advocación mariana del Santo Rosario, con tribuna propia abierta hacia la Capilla Mayor, desde donde la familia del Señor asistía a las celebraciones litúrgicas².

Este dato corrobora la presencia de la advocación del Rosario en Fuentes desde la segunda mitad del siglo XVI, estimándose la creación de la Cofradía del Rosario en fechas posteriores a la construcción de la Capilla.

El profesor Romero Mensaque ha contabilizado en sus estudios el culto documentado al Rosario en 81 pueblos de la provincia de Sevilla, en el que por fecha de aparición aproximada Fuentes (1573) ocupa el séptimo lugar en antigüedad detrás de Écija (1518), Carmona (1522), Burguillos (1547-1549), Castilleja de la Cuesta (1550), Osuna (1552-1554) y Utrera (1562).

Junto con la propia Orden de Predicadores, la devoción al Rosario fue muy fomentada a lo largo de todo el siglo XVII por los arzobispos hispalenses e incluso a nivel real, pues en 1655 Felipe IV promulga un edicto por el que hace un llamamiento a los obispos para la promoción de esta práctica devocional en sus respectivas diócesis, así como el Papa Inocencio XI en 1679 confirma las muchas gracias e indulgencias que desde el siglo XV habían sido concedidas a las Cofradías del Rosario y todos sus cofrades.

En el caso de la Cofradía fontaniega, el 27 de agosto de 1672 el fraile dominico Tomás Ruiz, lector de Teología del Convento de Santo Domingo de Málaga, por comisión que tuvo de fray Tomás de la Reina, prior de San Pedro Mártir de Marchena, se personó en Fuentes para renovar la citada Cofradía del Santo Rosario³. En este acto, en presencia del clero y varias personas de todas clases y estados, le hizo entrega a los cofrades de las constituciones propias de las cofradías dominicas, dejando constancia de que anualmente el mayordomo de la Cofradía tenía que presentar sus libros de matrícula de hermanos al prior del Convento dominico de Marchena, por ser el más cercano de la Orden de Predicadores, para la aprobación por parte de éste.

Años más tarde, el 8 de junio de 1687, volvió de nuevo fray Tomás Ruiz a Fuentes, esta vez con facultades de fray Manuel de Santo Tomás, Vicario Gene-

ral y padre provincial de la Orden, al mismo efecto de renovar la Cofradía⁴.

Según consta en las constituciones otorgadas, los cofrades tenían la obligación, para poder ganar las gracias e indulgencias concedidas, de rezar semanalmente los quince misterios del Santo Rosario y dar de limosna lo que buenamente pudiera para contribuir al aumento y fiestas de la Cofradía.

LOS PRIMEROS ROSARIOS PÚBLICOS

Se atribuye tradicionalmente al dominico fray Pedro de Santa María de Ulloa el influjo definitivo de la «*explosión rosariana*» con la salida de los primeros Rosarios públicos, una iniciativa espontánea que tuvo efecto por vez primera la noche del 17 de junio de 1690, fecha en que se celebraron en el Real Convento de San Pablo los solemnes funerales por el alma del citado Ulloa. Los cofrades de la Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría de la Parroquia de San Bartolomé salieron comunitariamente en procesión por las calles rezando el Santo Rosario y cantando coplas marianas. Era el comienzo de este gran movimiento popular que en un primer momento salían en comitivas sin estandarte o Simpecado propio establecidos en la primera mitad del siglo XVIII-, ni con insignias o imágenes, salvo los faroles para alumbrar el camino y a los devotos, cantando alabanzas y coplas a la Virgen divididos en coros para alternar los padrenuestros y avemarías.

Tras su difusión, los Rosarios más comunes eran los denominados de prima noche, tras la puesta de sol y el toque de Oraciones, y el de madrugada, después del toque de alba, horario influido por el citado padre Ulloa y sus predicaciones.

Esta segunda procesión se denominaba también «*de la aurora*» por salir dos horas aproximadamente antes de salir el sol, a cuyo término los cofrades asistían a la «*misas de alba*», suponiendo un medio de comunión con la religión oficial al favorecer la participación de los cofrades en la máxima expresión de la liturgia que es la eucaristía, facilitando el cumplimiento eucarístico a los trabajadores del campo que comenzaban muy pronto su jornada laboral y también a los pobres y marginados de la sociedad, que a veces no se atrevían por su indumentaria a participar en los cultos de iglesia.

Estas procesiones de madrugada serán las más comunes a partir del siglo XIX, adoptando definitivamente la denominación de «*Rosarios de la Aurora*», aunque ya desde el XVII existían congregaciones y hermandades rosarianas con el título de Nuestra Señora de Aurora.

En cuanto a la etimología de la propia palabra, Aurora es un nombre propio femenino de origen latino en su variante en español. La aurora es esa luz difusa que precede inmediatamente a la salida del sol, y como se cita, de salir el Rosario a esa hora nació la advocación de la Virgen María como Nuestra Señora de la Aurora y las Cofradías con este título. En la mitología romana, Aurora es la deidad que personifica el amanecer.

LA FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DE LA AURORA

Hasta la fecha se contemplaba que la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora de Fuentes de Andalucía había acontecido en la Iglesia de San Sebastián del Hospital de la Caridad entre 1690 y 1717⁵, pero recientes investigaciones en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla mues-

tran cómo la Congregación del Santo Rosario «*de la Aurora María Santísima*» se fundó en el año 1700 (aunque otros documentos expresan 1701) en el Convento del Señor San José de la Comunidad Mercedaria Descalza con licencia del Sr. Provisor del Arzobispado de Sevilla⁶.

En sus primeros años llegó a contar con una nutrida participación de devotos cuya cifra ascendía a más de 500 cofrades que concurrían al Rosario callejero de prima noche y sobre todo de madrugada, celebrándose un número importante de misas de alba por los hermanos difuntos, teniendo en cuenta que a cada hermano que moría se le ofrecían ciento cincuenta misas en sufragio de su alma.

Pero una circunstancia de importante calibre sumiría a la cofradía en sus años de pleno apogeo y poder de convocatoria de fieles. En abril de 1712 tomo posesión como nuevo comendador del cenobio mercedario fontaniego el padre fray Francisco del Espíritu Santo, que prohíbe a los cofrades de la Aurora salir en Rosario a la calle durante la noche.

Tal hecho lleva a la congregación a una profunda crisis, por lo que el 2 de octubre del citado año 1712 los hermanos, en el cabildo anual que tenían por costumbre celebrar en el referido Convento, tratan el asunto haciendo constar que la negativa del Comendador había provocado la decadencia de la cofradía y la merma de la nómina de hermanos, los cuáles no llegaban a un centenar, con lo que ello conllevaba además de reducción de ingresos.

Ante la reiterada negativa del Comendador, Pedro Lora como hermano mayor, Claudio Gómez como secretario, Cristóbal de Aguilar y Bartolomé de Benjumea como alcaldes, los cofrades Fernando de Carmona y Luis de Aguilar y

otros muchos hermanos solicitan permiso al Vicario de la villa para trasladarse a la Iglesia Parroquial y poder sacar del Convento todas sus pertenencias.

A pesar de contar con el beneplácito del Vicario y del Provisor del Arzobispado autorizando dicho traslado, el Comendador persiste en sus posiciones y niega también que se saquen del Convento las pertenencias de la hermandad⁷.

EL TRASLADO A SAN SEBASTIÁN Y LA AGREGACIÓN A LA COFRADÍA DEL ROSARIO

Tras diversos pleitos con el Comendador mercedario, finalmente en 1721 la Cofradía de la Aurora se traslada a la Iglesia de San Sebastián del Hospital de la Caridad, templo cercano y dependiente de la Iglesia Parroquial.

El 31 de marzo de este año «*se juntaron a cabildo a campana tañida los hermanos del Rosario de Nuestra Señora de la Aurora*» en su nueva sede, bajo la presidencia del hermano mayor, que era el presbítero Lorenzo Muñoz Adalid, el mayordomo Pedro de Lora, Luis de Aguilar, Bartolomé Benjumea y otros muchos, contando con la presencia de Pedro de Ostos Tamarit, presbítero y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Rosario⁸.

En dicho cabildo hacen constar los hechos acontecidos durante la década anterior y expresan que con licencia del Sr. Provisor del Arzobispado se «*había sacado la imagen de Nuestra Señora de dicho Convento*».

Del mismo modo, y siguiendo las instrucciones de la jerarquía diocesana, ponen en conocimiento de todos los presentes la voluntad del Provisor de que

«para que no se extinguiese y fuera en aumento se agregase a la Cofradía del Santísimo Rosario de la Iglesia Parroquial», pudiendo además ganar las indulgencias concedidas a las cofradías dominicas.

Ante la voluntad positiva de ambas partes, conciertan un acuerdo de asociación iniciándose de este modo una nueva etapa en la reciente historia de la cofradía de la Aurora.

Con esta agregación ambas entidades resultaban beneficiadas. La de la Aurora conseguía el respaldo de la principal congregación rosariana de la villa, lo que significaba un renovado reconocimiento tras la ruptura con el cenobio mercedario, y la del Rosario integraba un número importante de hermanos, revalidando su papel de predominio rosariano.

A pesar del asentado arraigo a la devoción al Rosario en la época que nos ocupa, los dominicos no cesaban en la expansión del fervor rosariano. El 24 de diciembre de 1724 se personaron en Fuentes el dominico fray Diego Benítez acompañado de otros dos compañeros.

En la documentación consultada se expresa cómo el dominico encontró que la Cofradía *«se había casi extinguido por muerte de casi todos sus hermanos que estaban dedicados al culto y veneración de esta Soberana Reina, que comúnmente llaman del Cirio o Luminaria y que por falta de hermanos se había deteriorado: en cuyo tiempo se agregó la hermandad llamada de la Aurora»*. El padre dominico volvió a renovar la Cofradía estableciendo un número de 33 cofrades de cirio *«para evitar confusiones originadas de la multitud y diversidad de pareceres»*.

Del mismo modo dictó varias constituciones referentes, entre otras, a la obligación de todos los hermanos de traer cirios de dos libras para las procesiones de la Virgen y acompañamiento de los cofrades difuntos, rezo del Rosario semanal y celebración de las fiestas mensuales, especialmente la de Octubre con misa cantada, sermón, manifiesto y procesión solemne por la calle⁹.

Días más tarde de la visita de los dominicos, a fecha de 30 de diciembre, los cofrades del Rosario cursan misiva al Vicario de la villa poniendo en su conocimiento la noticia de que «*los hermanos que se dicen de la Aurora tienen zitado para celebrar Cavildo en dicha Parroquia u otra parte, a fin de perturbar el gobierno de nuestra Cofradía; y por quanto dichos hermanos no tienen fundación Pontificia ni Ordinaria; ni autoridad para celebrar dichos Cabildos; y solamente deven mantenerse en los límites con que fueron agregados a Ntra. Cofradía*». Por lo que piden al Vicario que notificara a los cofrades de la Aurora se abstuvieran de celebrar semejante cabildo con los apercibimientos y las penas de derecho que podían recibir en caso de llevarlo a cabo¹⁰.

A pesar de la intención de desunión y separación, negada por la autoridad competente, en 1725 ambas corporaciones firman un nuevo acuerdo en cabildo conjunto con la Cofradía del Rosario, concretamente con los hermanos numerarios o de cirio, con el objetivo de que los hermanos de la Aurora pudieran lucrarse de las gracias e indulgencias concedidas a las cofradías dominicas.

Este acuerdo fue corroborado en cabildo el 22 de agosto de 1725 por los hermanos de la Aurora y constaba de los siguientes puntos:

1. Los hermanos de la Aurora han de mantener el Rosario por la mañana durante la primera misa que se dijera en la capilla de la Cofradía y el día de fies-

ta que se estimase han de sacar con las insignias el Rosario a la calle por la mañana después de la misa primera.

2. Que habiendo un difunto hermano de la Aurora, sus cofrades han de sacar el Rosario con sus insignias, y asistir el hermano al cofrade del Rosario que quisiere y lo mismo se practicará al contrario.

3. Que el día que se haga la fiesta principal de la Virgen, la víspera ha de sacar la Hermandad de la Aurora su Rosario con convite a la Cofradía del Rosario y viceversa en el caso de los cofrades del Rosario.

4. Que el Rosario que diariamente se reza en la iglesia por la noche ha de ser a cargo de la Cofradía del Rosario y durante el Rosario de la calle pedirá limosna quien lo sacase, bien sea para Aurora o Rosario.

Igualmente los hermanos de la Aurora reconocen que la capilla del Rosario de la parroquia y todos sus bienes pertenecen a la Cofradía dominica y se acuerda que será mutua la correspondencia «*amigable*» de una y otra Hermandad perpetuamente¹¹.

APROBACIÓN DE REGLAS Y LITIGIO CON LA COFRADÍA DEL SANTO ROSARIO

El carácter popular de la Cofradía de la Aurora se contraponía en cierta medida con el del Santo Rosario, integrada por las élites de la villa, pero ambas, ante las circunstancias antes descritas se vieron obligadas en cierto momento de su historia a entenderse en beneficio mutuo.

Pero la insistencia constante de los cofrades de la Aurora, en continuas de-

savenencias con la Cofradía dominica, trajo para sí la definitiva independencia al lograr que la autoridad la erigiera canónicamente mediante la aprobación de Reglas propias en el año 1733¹².

Tal importante acontecimiento para esta congregación dedicada al Rosario de madrugada y el acompañamiento con el rezo piadoso a sus hermanos difuntos en sus entierros, conllevó un cambio de posiciones ante la sumisión a la que había estado sometida desde su fundación por unas determinadas circunstancias, entrando en pleito por mor de la antigüedad y precedencia de procesiones con la Cofradía del Santo Rosario de la Parroquia, a la que había estado agregada con anterioridad a la aprobación de las Reglas.

A pesar de la profunda crisis sufrida por la cofradía dominica en años pasados, entre los años 1724 y 1736 la misma fue sometida a una profunda renovación patrimonial, siendo mayordomo de la misma Fernando de Escalera y Maldonado, que fue teniente de corregidor de la villa, y contando entre sus rectores con personas de importante relevancia en la villa como Mateo González de Mendoza, alguacil mayor; Gerónimo Martínez de Parga, escribano público; Lope Fernández de Peñaranda, hijosdalgo y teniente de corregidor; Pedro Ponce de León; Cristóbal de Tejada y Pablo de Escalera, regidores en el cabildo municipal; Esteban de Mendoza y Antonio de Mena.

En este periodo de tiempo la cofradía procedió a la compra de un simpecado y otro de gala en terciopelo carmesí con moldura de plata de martillo, arañas de plata, colgaduras de tela y cuatro candeleros de bronce plateados. En la Capilla procedieron al dorado del arco y la colocación de yesos y estofados en la cúpula, gradas de acceso de piedra jaspe y el solado de la misma con lo-

zas de mármol blancas y negras, así como a la hechura de pinturas al óleo para las pechinas y para los dos medios puntos de la capilla, todo costeado con sus propios fondos¹⁴.

Ante esta coyuntura mutua de posición sólida y apogeo, ambas cofradías se enfrentan en 1736 en un pleito por autos «*hechos a pedimento de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora, zita en la Iglesia Hermita del Sr. Sn. Sebastián de la villa de Fuentes sobre preceder en antigüedad i lugar en funciones a la del Santísimo Rosario y Sirio, zita en la Parroquial de dicha villa*»¹⁵.

En dicho litigio, los de la Aurora aseguraban que la corporación del Santo Rosario de la Parroquia no posesía antigüedad alguna al ser sucesora de la denominada «*Hermandad del Cirio*» dedicada a la Virgen del Rosario, sin apercibirse éstos que esta Hermandad no era tal, sino la denominación de los cofrades numerarios de la Cofradía del Rosario.

Los del Rosario estaban sumamente indignados con este proceso, que claramente era una confusión de los cofrades de la Aurora que, poco conocedores del régimen jurídico de las cofradías del Rosario, se empecinaron en conseguir un predominio rosariano en la villa.

En los autos¹⁶ se hace constar la antigüedad más que centenaria de la Cofradía del Rosario, haciendo alusión al legado de dos aranzadas de olivar que por testamento fechado en 3 de Julio de 1629 hizo Francisco Bernal ante Andrés de la Cruz, escribano público de la villa, para que la Cofradía del Rosario tuviese seis arrobas de aceite al año para alumbrar a la Santísima Imagen de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia Parroquial, así como la incongruencia de que la propia «*Hermandad del Rosario de la Aurora la ha recono-*

cido por más antigua i Principal, para unirse i agregarse a ella» en la década anterior.

Ante ello, la sentencia del Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, dada el 30 de julio de 1736, fue desfavorable para los cofrades de la Aurora, dando la autoridad eclesiástica la razón a la cofradía dominica e instando a los primeros a *«que guarden paz i buena correspondencia, sin mover cuestiones, difenciones, ni disturbios a pena de que se procederá a lo que aya lugar por derecho, i a recogerles si necesario fuere la licencia que se le dio de aprobación el año pasado de mil setesientos, i treinta, i tres»*.

El 10 de Agosto de 1736 los hermanos de la Aurora celebraron cabildo en el Hospital de San Sebastián, en el cuál aceptaron y consintieron el contenido de la sentencia y a partir de estos hechos, a saber, ambas corporaciones fueron totalmente autónoma, dedicándose cada una a los fines establecidos en sus Reglas y Constituciones.

EL PADRE ULLOA Y EL FONTANIEGO FRAY PEDRO SÁNCHEZ

El dominico fray Pedro de Santa María de Ulloa, nacido en 1642 en Betanzos (La Coruña) fue una figura carismática y determinante que provocó un cambio estructural en la manera de concebir la devoción al Rosario, como se ha citado anteriormente.

En los años que predicó en Sevilla (1688-1690) hizo del Rosario un auténtico bálsamo, un medio privilegiado para entender y vivir la fe de una manera extraordinariamente cercana y sensible a la vida y la religiosidad de los fieles.

A partir del Rosario, Ulloa explicaba con sencillez y hondura lo esencial del Evangelio y sus prédicas eran a diario seguidas con deleite por centenares de sevillanos.

Murió en olor de santidad en 1690 y por sus ministerios se ganó el sobrenombre de «*apóstol del Rosario*». Las manifestaciones de duelo fueron impresionantes y la conmoción no entibió, sino muy al contrario, exacerbó la devoción del Rosario.

Al lado del singular Ulloa, destacaron una serie de dominicos andaluces que se distinguieron muy sobresalientemente en el anuncio constante de la Palabra de Dios, empleándose a fondo en la transmisión del mensaje de salvación por medio del Santo Rosario y sus cofradías.

Entre ellos destacamos a unos de sus discípulos predilectos, el fontaniero Fray Pedro Sánchez.

De su vida se conoce que nació en Fuentes de Andalucía el 29 de enero de 1663, hijo de Diego Sánchez y Leonor de Carmona, y en 1678 vistió el hábito dominico y profesó en el Convento de San Pablo de Sevilla, donde también inició su formación eclesiástica que concluyó en el Colegio hispalense de Santo Tomás.

Estuvo dedicado por varios años a la enseñanza ocupando las cátedras de Artes y Teología, tanto en su Convento de San Pablo como en la Universidad, hasta que el reconocimiento de sus excepcionales dotes oratorias aconsejó a sus superiores dedicarlo con exclusividad a la predicación y a las misiones por diversos lugares de Andalucía.

Falleció en Sevilla en 1719 y su vida coincidió con la eclosión del fenómeno rosariano en la villa de Fuentes.

Fue autor de las obras «*Gemitus Cordis Beatæ Virginis*»; «*Theologiae Sacratissimi Rosario*»; «*Jesus conceptus et natus*»; «*Primera parte de la vida de Nuestra Señora con doctrina*»; «*Octavario de coplas a Nuestra Señora*», resumen de los contenidos de diez de sus sermones y «*Quodlibeta Divi Thomae Aquinatis*» , obra en la que poniendo a contribución su solidísima formación teológica y metafísica se enfrentó a la propagación del jansenismo, un movimiento ideológico dentro de la Iglesia Católica¹⁷.

TIPOS DE ROSARIOS

El Rosario llegó a marcar parte de la vida religiosa de Fuentes en una cotidianidad dinámica. Pero la procesión no era siempre la misma ni en sus aspectos formales ni en las estaciones que realizaba. Junto al Rosario diario, la Hermandad de la Aurora de Fuentes tenía como uno de sus principales fines asistir a sus hermanos difuntos con el Rezo del Rosario en el entierro de los mismos.

Había varias ocasiones a lo largo del año en que la procesión adquiría un carácter extraordinario. En las vísperas de la festividad de la Virgen titular se sacaba el Rosario de Gala, así como otro tipo de Rosario generalizado extraordinario era el de Ánimas, que cada congregación organizaba durante nueve días (Novena de Ánimas) haciendo estación a retablos de ánimas, cruces o cementerios.

En la Parroquia Santa María la Blanca de Fuentes de Andalucía se conserva un Simpecado morado, de tela de damasco con brocado en oro y sin representación de ninguna imagen, que puede tratarse del utilizado para este caso por algunas de las dos corporaciones rosarianas de la villa.

Quizás en esta expresión del fenómeno podemos encontrar el origen de la existencia de cruces en determinados puntos de la población, caso de las existentes en calle Estrella, confluencia de calle Cruz con San Miguel y Lora del Río y la ya desaparecida que existía en la Puerta del Monte.

A los citados, también podemos añadir los Rosarios penitenciales en Cuaresma, los de Rogativas o los celebrados en Acción de Gracias.

En cuanto a la composición de éstos, los rosarios públicos ya institucionalizados integraban en sus comitivas exclusivamente a hombres. Debido a las prevenciones de la época, se prohibía específicamente por la autoridad eclesiástica la asistencia de mujeres, aunque las continuas recomendaciones que se observan hacen presumible que asistieran en algunos casos.

No obstante, la inquietud por poder participar en estas procesiones culminó con la iniciativa del dominico Pedro Vázquez Tinoco promoviendo Rosarios exclusivos de mujeres que comenzaron a salir en 1730 en su tierra extremeña y unos años después, 1735, en Sevilla capital.

Supuso todo un acontecimiento en la ciudad y no fueron pocas las críticas que suscitaron, pero el uso perseveró adquiriendo una notable expansión.

En la documentación examinada relativa a las dos congregaciones rosarianas de Fuentes de Andalucía, no hemos hallado detalle propiamente dicho de

los componentes de los rosarios que se organizaban, aunque por lo general se trataría de congregaciones integradas exclusivamente por hombres, tal como queda reflejado en los hermanos varones que se citan nominalmente en la documentación existente.

Paradójicamente, con la normalización de los Rosarios de la Aurora mixtos en el siglo XX, la presencia masculina en Fuentes se ha visto casi absorbida por la asistencia de mujeres.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA PROPIA

El profesor Romero Mensaque constata hermandades de la Aurora, además de en la capital hispalense, en las localidades de Carmona, Estepa, Fuentes de Andalucía, Guadalcanal, Lebrija, Morón de la Frontera, Los Palacios y Paradas algunas de ellas ya desaparecidas, normalmente residentes en una capilla o ermita, constituyendo un foco alternativo de la religiosidad popular rosariana frente a la «oficial» de la parroquia, donde residía la cofradía dominica.

Este caso se repite en Fuentes con la Cofradía del Rosario de la Aurora, tras el periplo ya citado de su fundación y primeros años en la Iglesia del cenobio mercedario descalzo de San José y su posterior traslado a la Iglesia de San Sebastián del Hospital de la Caridad.

En este último templo compartía espacio con la Cofradía de la Vera Cruz, fundada en la Parroquial antes de 1577¹⁸ y la de la Santa Caridad de Cristo, erigida en 1675 en el Hospital, éste último fundado antes de 1561¹⁹.

La autonomía adquirida con la aprobación de Reglas propias y el auge en su popularidad, otorgó a la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora la posibilidad de construir capilla independiente para lograr su total emancipación y desarrollar sus funciones y fines propios lejos de discrepancias con clérigos u otras cofradías.

Sobre la fecha y circunstancias dadas para la construcción de la Ermita en un emplazamiento determinado de la calle Carrera -una de las dos vías principales de la villa- no se posee documentación ninguna.

Por tradición oral, se ha transmitido la leyenda que una mañana, mientras un vecino realizaba las labores cotidianas en su establo, apareció una pequeña talla de la Virgen con el Niño en brazos y portando un banderín de plata. Ante tal sorpresa, este vecino empezó a rendirle culto, otorgándole varios milagros, por lo que fue llevada a la iglesia para su veneración por todos los fontaneros, dando origen posteriormente a la hermandad. Con el paso del tiempo, la hermandad construyó su capilla propia en el solar de una casa donada por un particular y que, según la tradición, correspondía con el lugar donde la imagen apareció por primera vez.

La construcción de la capilla se llevó a cabo a mediados del siglo XVIII, con posterioridad al terremoto de Lisboa, acontecido en 1755, y antes del año 1766, fecha en la que hemos hallado la primera mención expresa de tal edificio religioso.

El 24 de julio de 1766 los regidores de la villa celebraron cabildo, expresándose en el acta de la sesión la publicación de los acuerdos adoptados por voz del pregonero en la Plaza Pública, Plaza de la Iglesia y cantillos de la Ermi-

ta de la Aurora²⁰.

Esto demuestra además que el lugar sobre el que se había erigido la nueva Ermita era muy concurrido por el vecindario, teniendo en cuenta que la misma había sido construida en una de las esquinas de la parte central de la calle Carrera, dando la fachada a esta importante vía.

También se conserva en la Ermita, en el retablo de San Francisco de Paula, una cartela fechada en 1768 en la que se conceden 40 días de indulgencia a los que rezaran un Padrenuestro y Ave María a la citada imagen, concedida por D. Domingo Pérez de Rivera, Obispo de Gadara y Coadministrador del Arzobispado de Sevilla.

La propia calle colindante al pequeño templo pasó en un breve espacio de tiempo a denominarse como «Aurora», anteriormente rotulada «Lucía Oje-da»²¹, aunque la población siempre la ha conocido y conoce con el sobrenombre popular de calle «Mediomanto».

Durante el siglo XVIII, la Hermandad de la Aurora, como otras fue objeto de donaciones para adorno de las imágenes y mejora de sus cultos, recibiendo incluso posesiones rústicas, como se determina en el testamento de las hermanas Francisca, María y Josefa Conde de Aguilar y Pilares, dado el 20 de enero de 1780 ante el escribano público Gerónimo Ruiz Ibañez.

En el documento las declarantes expresan su «*determinada voluntad que por fallecimiento destas almas de nos se dé a la Virgen Santísima de la Aurora sita en su Hermita c/ Carrera, dos aranzadas de olivar de las cuatro y quarta del pago de las Palomas término de la villa de La Campana y si éstas se hubieren vendido se den de las quatro del pago de Mataelvira. Y si llegare el caso*

de no quedar unas de las referidas ocho aranzadas, y destas que al presente tenemos las dos aranzadas, se dé la porción que hubiese quedado no excediendo nunca de dicho número de aranzadas. Para que con sus frutos se cuide del mayor culto de dicha Santísima con la condición de que su Santísimo Rosario ha de asistir en nuestros entierros. Asimismo certificado dicho fallecimiento de lástima, se dé a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora para el adorno de la referida Hermita una lámina dorada en fino con la imagen del Sr. Sn. Antonio. Y setecientos y cincuenta reales de vellón para que con ellos inmediatamente se compre un cáliz »²².

LA DEVOCIÓN EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Durante la centuria decimonónica las hermandades autónomas del Rosario se constituyen en las predominantes ante la decadencia de las cofradías dominicas, que paulatinamente adoptan la identidad institucional de las diocesananas y en ellas va desapareciendo asimismo el Rosario público, dando paso a cultos anuales en las proximidades de la fiesta de la imagen titular.

El Rosario de prima noche desaparece casi por completo prevaleciendo sobre éste el de madrugada, que toma la denominación definitiva de «*Rosario de la Aurora*», aunque ya desde el XVII existían congregaciones y hermandades rosarianas con el título de Nuestra Señora de Aurora, como en el caso de Fuentes.

La documentación relativa a la corporación fontaniega de la Aurora de los siglos XIX y XX es prácticamente nula. Por documentación de terceros se conoce que a la procesión de la Virgen en su fiesta de 1926 asistieron con sus es-

tandartes las hermandades y cofradías de la villa²³, lo que da muestra del mantenimiento del culto en esta época.

La hermandad desapareció como tal en la primera mitad del siglo XX, aunque el culto y la devoción se mantuvo latente entre los fontaniegos quedando la custodia y el mantenimiento de la capilla e imágenes a cargo de la santera y los «*vecinos de la Virgen*».

La rectoría de la Ermita quedó bajo la custodia de la Parroquia y hubo épocas en las que fueron comunes las celebraciones sacramentales en la Capilla, tales como bodas y primeras comuniones.

Durante las últimas décadas del siglo XX el culto quedó reducido a la celebración anual de la fiesta de la Virgen el 8 de septiembre. La capilla de la Aurora era prácticamente desconocida para las nuevas generaciones de fontaniegos, abriendo solo sus puertas dos días al año, al paso del cortejo del Corpus y en la citada Eucaristía del día de la Virgen.

HISTORIA RECIENTE

En el año 2003 un grupo de fieles comienza a promover de nuevo el culto público a la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, contando con el empuje del entonces párroco de la localidad, el Rvdo. D. Miguel Ángel Bernal.

En esta ocasión la Virgen fue trasladada en andas en Rosario de la Aurora a la Iglesia Parroquial Santa María la Blanca, donde permaneció durante toda la jornada del 8 de septiembre y presidió la Función Religiosa celebrada con motivo de su festividad, al término de la cual regresó a su Capilla.

A partir de este momento se fueron asentando las bases para la reorganización de la Hermandad, que en 2011 se encuentra establecida dentro de la comunidad parroquial como un grupo de fieles al frente del cual una junta coordinadora, presidida por el párroco, promueve el culto y la devoción y se encarga del mantenimiento y apertura de la Ermita de la Virgen.

Ante la situación extrema de la techumbre del edificio, en 2004 la Virgen se traslada a la Iglesia de San José, sede provisional de la Parroquia y antiguo cenobio mercedario, el mismo emplazamiento donde tuvo sus orígenes la corporación tres siglos atrás.

Los cultos se van acrecentando y el 9 de septiembre de 2006 se culminan los cultos con la procesión de gloria de la Santísima Virgen, tras la celebración de un Triduo, Función Solemne, Besamanos y Rosario de la Aurora público.

Aún con la capilla cerrada, y en espera de una inminente restauración, el grupo de fieles emprende la restauración de la imagen de su Titular, un proceso que se extiende entre enero y junio de 2008 a cargo de escultor e imaginero José Pérez Conde.

Al año siguiente, el 19 de abril de 2009, la corporación regresa de nuevo a su Capilla, sometida a un amplio proceso de rehabilitación de las cubiertas, exteriores y obras y arreglos menores en el interior.

También con posterioridad someten a restauración el Simpecado de Gala de la Hermandad y la conocida como imagen primitiva de la Virgen.

Desde el regreso a su Capilla, Nuestra Señora de la Aurora es trasladada ca-

da año en Vía Lucis a la sede parroquial para la celebración del Triduo y Procesión de Gloria, retornando para conmemorar la fiesta de su onomástica en su Ermita.

También hemos de mencionar que el patrimonio musical de la Virgen cuenta con una marcha de procesión estrenada en abril de 2009 con motivo de la reapertura de la Capilla, obra del hermano Ángel Muñoz Retamero y titulada «*Salve Aurora, Madre de los fontaniegos*». Ésta se suma a la Salve que le fue compuesta por el hermano Ángel Alberto Reina Arispón y estrenada en septiembre de 2006, canto que rápidamente se popularizó entre los fieles y que repetidamente se le canta en sus actos y celebraciones.

La capilla se abre en horario de tarde diariamente y en ella se celebra la Eucaristía cada primer domingo de mes, así como en las fiestas de San Francisco de Paula y San Antonio de Padua. A lo largo del año el grupo de fieles desempeña un amplio calendario de actividades de culto, acción social, formación siempre bajo el auspicio de la Parroquia de la localidad.

LA CAPILLA DE LA VIRGEN

El edificio en cuestión, se compone de una sola nave cubierta con bóveda de cañón y arcos perpiños semicirculares, apareciendo en el antepresbiterio una cúpula semiesférica con nervaduras a modo decorativo²⁴. En las pechinas de la cúpula se pueden observar cuatro medallones con pinturas al fresco, donde quedan representados diferentes personajes religiosos.

La fachada de los pies, de carácter popular, posee un vano tribulado, sobre

el que aparecen un óculo y espadaña con una campana.

En el interior se localizan tres retablos de la segunda mitad del siglo XVIII destacando el principal, de estilo barroco y decorado profusamente con motivos vegetales y salpicados de cabezas de querubines.

En la calle central se haya la hornacina de la titular de la sede, talla del siglo XVIII que algunos expertos enmarcan en las escuelas de Pedro Roldán, Duque Cornejo o Ruiz de Gijón. De composición cerrada y bien equilibrada, modelado magistral, rica decoración, policromía fina y transparente y expresión serena, lleva en los forros del manto el clásico coleado rojo, propio de la época y adornos de rocalla con colores esmaltados. Cabe resaltar la magnífica talla de la peana con nube y ángeles²⁵. Porta en la mano derecha bandera de plata de ley con la representación de un sol y en la izquierda la imagen del Niño Jesús, talla completa en madera policromada para vestir. La imagen de la Virgen luce corona de plata de ley con el punzón de Leyva de finales del siglo XVIII y el Niño juego de potencias, de autor desconocido, realizada en la misma época.

Sobre la hornacina principal aparece un gran medallón donde queda representada la imposición de la casulla a San Ildefonso, rematando el conjunto la imagen de Dios Padre. En las calles laterales se muestran las imágenes de San José, a la izquierda, y San Cayetano, a la derecha, en madera tallada y policromada con aplicaciones de tela encoladas.

Completan el conjunto dos altares laterales dieciochescos, presididos por San Francisco de Paula, a la derecha y acompañado por imágenes de San Joa-

quín y Santa Ana, y San Antonio de Padua, a la izquierda, todas de autores anónimos y de la época de la imagen titular del templo.

En el costado izquierdo de la capilla, aparece una hornacina con un crucificado bajo la advocación de Cristo de la Expiración, del siglo XVIII, y en el costado derecho dos nichos, el primero con imagen de la Inmaculada Concepción, del siglo XVII, repintada, y hacia los pies de la capilla, el segundo que alberga la que se conoce popularmente como la talla primitiva de Nuestra Señora de la Aurora, realizada en madera tallada en el siglo XVI, aunque repol cromada con posterioridad, muy posiblemente durante el siglo XVIII siguiendo las técnicas de la época.

Esta última hornacina puede ser relativamente reciente, ya que ni en un Inventario del templo fechado en 1885, ni el Catálogo Arqueológico y Artístico del profesor Hernández Díaz y otros²⁶ citan el nicho ni la pequeña imagen.

Desde el punto de vista pictórico, la capilla alberga seis obras, fechables todos entre el siglo XVIII y principios del siglo XIX, siendo especialmente destacable los cuadros de «San Juanito», otro de San Francisco de Paula y un tercero de San Antonio de Padua enmarcado en un óvalo de flores.

Se conserva el Simpecado de Gala de los Rosarios públicos que antaño celebraba la Hermandad, realizado sobre terciopelo rojo y en el que resalta la pintura central, del siglo XVIII, enmarcado por roel de plata con piedras incrustadas.

Igualmente se conservan dos interesantes piezas de cerrajería, como son el púlpito, fechado en 1885, y la reja del coro, que data de 1886.

Por último, cabe resaltar la lámpara principal, donada y restaurada recientemente por una familia y realizada en cristal en el siglo XVIII por la Real Fábrica de la Granja de Madrid.

Esta capilla fue cerrada al culto en septiembre de 2004 por amenaza de derrumbe, debido al mal estado en el que se encontraba la cubierta, siendo objeto de una importante rehabilitación tanto interior como exterior y reabierta al culto en abril de 2009, en el que fue bendecida por el Rvdo. P. D. Manuel Sánchez Heredia, Vicario Episcopal de la zona.

NOTAS:

1) ROMERO MENSAQUE, Carlos J.: *El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades*. Sevilla, 1994; y ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El Rosario en la provincia de Sevilla*. Sevilla, 2010.

Mi agradecimiento a Carlos Romero Mensaque, compañero en la Asociación Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL), por sus indicaciones al realizar este trabajo y prologar mi publicación, todo un honor para mí.

Es autor de numerosas publicaciones y artículos en revistas científicas, amén de ponencias en muy diversos congresos nacionales e internacionales sobre la Religiosidad Popular.

Presentó su tesis doctoral sobre el Rosario en Sevilla y es Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla, especializado en la Religiosidad Sevillana de los siglos XVII y XVIII. Desde 1984 es profesor-tutor de historia medieval e historia moderna en el Centro Asociado de la UNED de Sevilla. Diplomado en Teología, en la actualidad es profesor de Religión en el IES Martínez Montañés.

2) (A)rchivo (H)istórico de (V)iana. Leg. 76. Exp. 004. Capellanías. Fuentes. «*Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca*».

3) (A)rchivo (G)eneral del (A)rbispado de (S)evilla. Sección Justicia. Serie Hermandades. Legajo 94. Informe Parroquial sobre las Hermandades de la Villa emitido en 1842.

4) *Ibidem*.

5) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Fuentes Penitente*. Fuentes de Andalucía, 2002. Pág. 49.

6) A.G.A.S. Sección Justicia. Serie Hermandades. Legajo 144.

7) *Ibidem*.

8) *Ibidem*.

9) *Ibidem*.

10) *Ibidem*.

11) *Ibidem*.

12) (A)rchivo de (P)rotocolos (N)otariales de (É)cija. Sección Fuentes. Leg. 4191. 1736. Fols. 212-216.

13) CERRO RAMÍREZ, Jesús: *La villa de Fuentes (1578-1800)*. Fuentes de Andalucía, 2011.

14) A.P.N.E. Sección Fuentes. Leg. 4191. 1736. Fols. 212-216.

15) (A)rchivo (P)arroquial de Sta. M^a la Blanca de (F)uentes de Andalucía. «*Títulos y papeles pertenecientes a la Cofradía del Santísimo Rosario de ésta. Fuentes. 1736*». Dicho documento comprende los informes del litigio entre las cofradías de la Aurora y el Santo Rosario sobre la antigüedad en la celebración de los Rosarios públicos.

16) A.P.N.E. Sección Fuentes. Leg. 4191. 1736. Fols. 212-216.

17) DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. *Hombres y documentos de la filosofía española. Volumen 7*. Madrid, 2003. Pág. 104.

18) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Fuentes Penitente*. Fuentes de Andalucía, 2002. Pág. 141.

19) A.G.A.S. Sección Justicia. Serie Hermandades. Legajo 144.

20) CERRO RAMÍREZ, Jesús: *La villa de Fuentes (1578-1800)*. Fuentes de Andalucía, 2011. Pág. 737.

21) CERRO RAMÍREZ, Jesús: *Catastro de Fuentes de Andalucía 1755*. Marchena, 1997. Pág. 72.

22) A.P.N.E. Sección Fuentes. Leg. 4225. 1780. Fols. 39-40 vº.

23) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Fuentes Penitente*. Fuentes de Andalucía, 2002. Pág. 175.

24) MORALES, Alfredo J., M^a Jesús SANZ, Juan Miguel SERRERA y Enrique VALDIVIESO: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 1989.

25) Descripción técnica del escultor José Pérez Conde, que procedió a la restauración de la imagen en 2008.

26) HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Tomo IV. Sevilla, 1955.



La Imagen Titular en un altar efímero a finales del siglo XIX



Finales siglo XIX - principios siglo XX



Arco levantado por Manuel Navarro («Manolito Marta») en la esquina de la Ermita con motivo de la Fiesta de la Victoria. 14 de Mayo de 1939



Interior de la Capilla. Año 1941



Imagen de la Virgen y el Niño sin corona, potencias ni bandera. Año 1941



Exterior de la Capilla. Año 1941



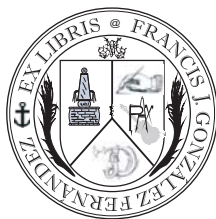
Vista lateral de la Ermita. Década 1960



Grupo de devotas y «vecinas de la Virgen». Década 1980



La conocida como imagen primitiva de la Virgen



Acabose de imprimir los cuatrocientos
ejemplares de esta publicación el día
siete de septiembre del Año de Gra-
cia del Señor 2011 en los talleres
gráficos de Imprenta Bocane-
gra, en la misma villa de Fuen-
tes de Andalucía, en la vís-
pera de la Sacrosanta Na-
tividad de la Biena-
venturada Virgen
María, onomásti-
ca de Nuestra
Señora de la
A u r o r a .

FINIS CORONAT OPUS
LAUS DEO

Los posibles beneficios que se obtengan de la distribución de esta publicación se destinarán por expreso deseo de su autor a la Comisión para la Restauración de la Iglesia Parroquial Santa María la Blanca de Fuentes de Andalucía.

FRANCIS J. GONZÁLEZ [Fuentes de Andalucía (Sevilla), 1981], es autor de los libros Fuentes Penitente (2002) y Fuentes de Andalucía, una mirada al pasado. Tomo I (2010, primera y segunda edición) (2011, tercera edición). Su pasión por la historia, las cofradías, el patrimonio y las tradiciones de su pueblo le lleva a investigar y escribir habitualmente en diversos medios, publicaciones y revistas.

Creyente comprometido y persistente cofrade, en 1997 presenta el Pregón de las Fiestas y Romería de María Auxiliadora y en 2002 el de la Semana Santa.

Pronuncia el Pregón de la Semana Santa de Fuentes de Andalucía 2008, en su vigésimoquinta edición, cuyo texto fue editado.

Con esta nueva obra, en su doble contenido de creación propia e investigación, sigue contribuyendo a la difusión de la historia y tradiciones de Fuentes de Andalucía.



Excmo. Ayuntamiento de
Fuentes de Andalucía



DELEGACIÓN DE CULTURA Y TURISMO
Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía





quod est ista quae progreditur quasi aurora?